

rios del encargado del matadero para cobrar los menudos de las reses sacrificadas desde el día 1º de Enero del actual...

Después de una larga discusión entre los Concejales Sres. Cortada, Degá y Preciós se acuerda nombrar una Comisión para que formule un estudio sobre la denuncia presentada por el matadero... La Comisión queda constituida por los Señores Concejales D. Baudilio Cortada y Carbonell y D. Jacinto Preciós Esmerats.



El Concejale D. Baudilio Degá y Mariné pide testimonio del acta relativo á lo expuesto por el Concejal Sr. Preciós

Handwritten signatures: Antonio Ricart, Bartolomé Ribas, Baudilio Degá, José Doré, Baudilio Cortada, Baudilio Carbonell, Baudilio Cuxart, Carlos Marce, L. Carbonell y Esmerats

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á treinta y uno de Octubre de mil novecientos... sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Bartolomé Ribas Palau concurriendo los Señores Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura del acta anterior que fué aprobada per unanimidad.

Dióse cuenta de que la Gaceta de Madrid correspondien-

00057



te al día 22 de los corrientes y el Boletín Oficial del 13 actual, traen el anuncio sobre el expediente que á tenor del artículo 67 del vigente reglamento de reemplazos y en concordancia con la R. O. de 27 Junio 1903 ha sido incoado por este Ayuntamiento á instancia de D. Francisco Turró y Casas sobre la ausencia de ignorado paradero por mas de 10 años de su padre Enrique Turró y Campdera.

Dióse lectura de una instancia suscrita por el Director Gerente de la Sociedad Barcelonesa de Electricidad de Barcelona pidiendo permiso paara abrir una zanja ó galería en el firme de la carretera vecinal de Cornellá á San Felice kilómetro primero para colocar una cable subterráneo para corriente trifásica, alta tensión y acordóse pasar la misma á la Comisión respectiva.

El Concejel D. Baudilio Cortada Carbonell recomienda al Sr. Alcalde que se hagan las gestiones necesarias para poder cobrar de la Sociedad General de Aguas de Barcelona la cuenta de jornales empleados por la brigada Municipal á la limpieza de la acequia del circuido de los edificios de la expresada Sociedad.

Fué leida el acta de la sesión celebrada el dia primero de Septiembre último por la Comisión Municipal de Hacienda con los representantes del gremio del ganado vacuno y cabrio de esta población para el cobro del arbitrio Municipal á las reses vacuno y cabrio destinadas á la producción de leche.

En la citada acta se autoriza una rebaja de cuatrocientas pesetas en beneficio de los agremiados y á la vez por serlo tambien al Ayuntamiento pues vendrá compensada

dicha cantidad con la disminución de los gastos de administración y cobranza del nuevo arbitrio.

El Concejal D. Baudilio Cortada Carbonell se opone á la aprobación del acta antes referida si no se modifica la base 3^o. que trata de la inspección de las reses vacunos y cabrios de personas no agremiadas cuya inspección ha de llevarlo á cabo el Veterinario Municipal y el cobro del arbitrio sobre cada inspección será de beneficio al gremio por cuyo motivo propone que la citada base 3^o. sea modificada en el sentido de que las inspecciones que se practiquen por cuenta del Veterinario Municipal á las reses vacunas y cabrias de personas no comprendidas al gremio sea de cuenta del Ayuntamiento tanto la inspección como el cobro del arbitrio municipal.

El Concejal y Vocal de la Comisión Municipal de Hacienda D. Jacinto Preciós defiende el acta celebrada con el gremio del ganado vacuno y cabrio con referencia á la base impugnada por el Sr. Cortada y entre otras razones alega que el Ayuntamiento debe de aprobarla toda vez que por este año próximo á terminarse no habia lugar al cumplimiento de la referida base 3^o. y que al celebrar el concierto en el año próximo, entonces podrá tenerse en cuenta la exposición manifestada por el Sr. Cortada.

Puesta á votación la aprobación del acta lo es por 6 votos contra uno que es el del Sr. Cortada.

Dióse lectura de un escrito firmado por los Directores de las Compañías Dramáticas de esta Población invitando al Ayuntamiento á la función que tuvo lugar en aquel dia á la Sociedad "El Aris" de esta población destinando los beneficios de la misma á los soldados de esta población que se hallan prestando servicio á la guerra de Africa.

El Ayuntamiento acordó destinar del Capitulo de beneficencia 15 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó



la sesión firmando el acta los Sres. Concejales presentes.

Bartolomé Ribas

Baudilio Segà

Baudilio Segà

José Pore

Carlos Mance

Baudilio Cusant

L. Gelabert

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á siete de Noviembre de mil novecientos nueve, siendo las diez horas de este dia para celebrar la sesión ordinaria y de primera convocatoria y no concurriendo número suficiente de Concejales el Sr. Alcalde dispone que se anuncie para celebrarla de segunda convocatoria el dia nueve del actual á las diez horas; de todo lo cual se levanta esta diligencia de que certifico.



Bartolomé Ribas

L. Gelabert

En las Casas Consistoriales del pueblo de Cornellá de Llobregat á nueve de Noviembre de mil novecientos nueve; siendo las diez horas y constituido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Bartolomé Ribas Palau concurriendo los Señores Concejales que al margen se expresan se dió principio á ella por lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.